

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—23.366.

BRAS DEL PORT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santa Pola (Alicante), en el domicilio social de la entidad, carretera de Alicante-Cartagena, kilómetro 85, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 26 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección nuevo Consejero por fallecimiento.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Dietas a Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Pola, 10 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo, Josefa Cuervo-Arango y Martínez-Arcos.—23.483.

BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo) carretera de Navahermosa-Quintanar, Km. 95; en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2004, a las 12 horas, en el mismo lugar. La junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Casimiro Puntero García Romeral.—24.185.

BRICOFLOR, S.A.

La Junta general ordinaria de accionistas de Bricoflor, S.A., celebrada el pasado 12 de mayo de 2004, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 393.875,99 euros, para compensar pérdidas sociales acumuladas y dar cumplimiento al artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. La disminución del capital social se efectúa mediante reducción en un 74,086 % del valor nominal de las actuales acciones emitidas. Después de esta reducción, el capital social queda en 102.792 euros, representado por 110.000 acciones al portador, de un valor nominal cada una de ellas, de 0,9344727 euros. Igualmente, se acordó la transformación de la sociedad anónima en otra de responsabilidad limitada, quedando los títulos representativos de las acciones inutilizadas y representándose el capital social, por 17.132 participaciones sociales de valor nominal cada una de ellas, de 6,00 euros, iguales acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 17.132, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, siendo la titularidad y proporción idénticas a los que ostentan los socios con anterioridad a la transformación.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a la calle Musgo, n.º 5, 28023 de Madrid.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Miguel Aparicio Aneri.—23.363.

BRIXIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la ciudad de Barcelona, en el Restaurante Paradis sito en P.º Manuel Girona número 7-21, el día 22 de junio de 2004, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe del convenio con el Ayuntamiento de Sant Just Desvern.

Tercero.—Cambio de domicilio a c/ Beltrán y Rózpide número 6 bajos de Barcelona.

Cuarto.—Proposición de cambio de la sociedad gestora actual a Gestora Técnica Navarra, Sociedad Limitada y Casacuberta Mitre, Sociedad Limitada,

sociedades del mismo grupo con las mismas retribuciones económicas.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica que los documentos que deberán someterse a votación, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, así como el derecho a solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, Sociedad Limitada, representada por D. Germán Bandrés Martínez.—24.106.

BUCLE INVERSOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1ª planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Cuarto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Propuesta de sustitución y sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Bonilla Pella.—23.385.

BUENAVISTA F.O.G. INVERSIONES S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, nº 1 a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.414.

B-6 DE INVERSIONES, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del día 26 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—23.471.

CAFÉS DECANO, SOCIEDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento de los señores socios que en la Junta general de la compañía celebrada en fecha 12 de mayo de 2004 se acordó por unanimidad de los presentes la ampliación del capital social en el importe nominal de 244.800,00 euros.

Conforme a la legislación mercantil vigente, los socios de la compañía disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para ejercitar el derecho de preferencia para asumir las nuevas participaciones sociales en proporción a las poseídas con anterioridad.

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del referido derecho preferente serán ofrecidas por el Administrador único en la forma y condiciones previstas en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alcobendas, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Carlos Ortiz Massa.—24.173.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la entidad, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 19 de junio de 2004, en el salón de actos de la sede social de la institución, sito en calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, adaptados a lo dispuesto en las vigentes redacciones de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y de la Ley Regional 4/1997, de 10 de julio, y demás normas vigentes de aplicación.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento Regulador del Procedimiento de Designación y Elección de los Miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, adaptado a lo dispuesto en las vigentes redacciones de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y de la Ley Regional 4/1997, de 10 de julio, y demás normas vigentes de aplicación.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta, en su caso, designación de dos Interventores para que, junto con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán

examinar en la sede central de la Caja documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 18 de mayo de 2004.—El Presidente de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, Jesús Ortega Molina.—23.307.

CAJA MADRID

Subsanación error del anuncio de emisión de Bonos Caja Madrid vencimiento 04/2006

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza de Celenque, 2, hizo pública, mediante el anuncio de fecha 31 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 62, la emisión de Bonos Caja Madrid vencimiento 04/2006, por importe de 750.000.000 de euros, mediante la puesta en circulación de 7.500 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. La emisión se realiza bajo el Folleto Reducido de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de septiembre de 2003, completado por el Folleto Continuado inscrito también el 4 de septiembre de 2003.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con el fin de corregir el error detectado en el anuncio de la emisión de referencia publicado en el BORME arriba señalado, realiza la presente subsanación y hace constar que la primera liquidación correspondiente a la emisión de referencia es el 5 de julio de 2004 y no el 5 de junio de 2004 como consta en el anuncio de fecha 31 de marzo de 2004.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Fernando Cuesta Blázquez, Director del Departamento de Emisiones.—24.905.

CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Avenida del Gran Capitán 11 1º, Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a los Señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de esta entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoselos, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—24.832.